

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

31087 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la mercantil GRANULATED RUBBER PROJECT, S.L., se sigue ante la Sección Quinta de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso administrativo contra el Real Decreto 210/18, de 6 de abril, por el que se aprueba el programa de prevención y gestión de residuos y recursos de Cataluña, que ha sido admitido a trámite por resolución del día de la fecha y figura registrado con el número 1/284/19.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 5 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Pera Bajo.

ID: A190040864-1